



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0785/2021 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que realice las acciones correspondientes, a efecto de brindar urgente atención al Municipio de Bocoyna, Chihuahua, con el propósito de dar solución a las urgentes necesidades vitales de sus habitantes derivadas de la escasez del agua, así como para evitar la sobreexplotación de los acuíferos, con el fin de evitar daños a los ecosistemas del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Gobierno del Estado para que, de manera urgente, intervenga en la medida de sus atribuciones, y además, coordine las acciones entre las instancias competentes del Gobierno Federal, el



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0785/2021 II P.O.

Municipio y particulares, a efecto de poner fin a los problemas en materia de agua, que afectan a los habitantes del Municipio de Bocoyna.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las instancias competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA
DÍAZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ
MATA